

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 2

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a BRAYAN STICK MAHECHA, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones –SDQS 1986042019 de fecha 20/08/2019

**EL SUSCRITO DANIEL ANDRES MORA AVILA**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
  - Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
  - La dirección no existe \_\_\_\_ \_
  - El destinatario desconocido\_ \_
  - No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
  - Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
  - Otro,  \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS ---1986042019 de fecha 20/08/2019

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

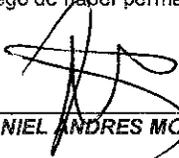
**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 09 de Octubre de 2019, a las 2:00 PM.

  
\_\_\_\_\_  
**DANIEL ANDRES MORA AVILA**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 16 de Octubre de 2019, a las 5:00 PM.

  
\_\_\_\_\_  
**DANIEL ANDRES MORA AVILA**

Proyectó: Marielsi Toro Salgado. - Subdirección para la Aduldez.



SERVICIO POSTALES NACIONALES S.A. NIT 9001002617 B.D.C. 24.095 A. 95  
Atención al Cliente: 01 8000 111 219 - servicioalcliente@72.com.co  
Min. Transporte Lit. de carga 009200 del 20/05/2011  
Min. T.C. Res. Mensajeria Express 901907 de 09/02/2011

472

Remitente

Nombre: Brayan Segó  
Dirección: CARRERA # 32 - 18  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: 110311-008  
Envío: 43239-110311

Destinatario

Nombre: Brayan Segó  
Dirección: CARRERA # 35 - 10 - 35  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Codigo postal: 110311-008  
Fecha de emisión: 27/09/2019 05:19:45

ligo 12430

otá D.C. 06 de septiembre de 2019.

or  
**BRAYAN STICK MAHECHA**  
**80201532**  
jar de paso Cr 35,  
rera 35 # 10 - 35  
dad

Asunto: Respuesta a solicitud de queja  
Radicado: SDQS 1986042019 de 26-08-2019

Respetado señor Chala,

En atención a la solicitud de la referencia a llegada a esta Entidad, el cual refiere:

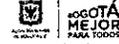
"(...) BRAYAN STICK MAHECHA CON C.C. 80201532 POR MEDIO DEL PRESENTE DERECHO DE PETICION, COMENTO LOS SIGUIENTES HECHOS, EL DOMINGO 18 DE AGOSTO, SUCEDIO EL SIGUIENTE PROBLEMA, ME DIERON INGRESO EN EL HOGAR DE LA 35 Y YO ME METI AL DORMITORIO A DORMIR POR QUE VENIA CANSADO, ME DIERON UN DESAYUNO DE MEDIA TASA DE AVENA Y MEDIA PERA PARTIDA CON UN PAN, YO EXPRESE QUE ESE DESAYUNO NO ERA PARA UNA PERSONA QUE ESTABA EN LA CALLE, EL SERVICIO FUE MUY INCOMPETENTE ESE DIA, YO INGRESE AL DORMITORIO A DESCANSAR, PERO LOS PROFESORES FUERON Y ME SACARON, ENTONCES YO DECIA QUE NECESITABA LA ATENCION POR QUE ANDO ES EN LA CALLE, LO QUE HICIERON ELLOS FUE SUSPENDERME UN MES DENTRO DE LOS HOGARES, SOLICITO SE ME PERMITO NUEVAMENTE EL INGRESO AL HOGAR, SE ME RETIRE LA SANCION POR QUE EN LA CALLE, LA POLICIA ME ESTA AGREDIENDO Y SOY AMENAZADO, NO QUIERO PERDER LA VIDA, LOS PROFESORES ME DIJERON QUE NO IBA A SER SANCIONADO, PERO SI FUI SANCIONADO ESTA SANCION FUE INJUSTA, SOLICITO SE ME PERMITA AL INGRESO NUEVAMENTE AL SITIO, CON UNA ACTA DE COMPROMISO, QUE ME RESPETEN MI DIGNIDAD HUMANA Y YO RESPETANDOLOS A ELLOS, YA QUE LEVO 32 AÑOS EN LA CALLE Y YA MI CUERPO NO RESISTE MAS, NECESITO AYUDA, APOYO SIQUIATRICO, SICOLOGICO Y MEDICO, ASI COMO LA ALIMENTACION Y DORMIDA, YA QUE TENGO DISCAPACIDAD EN LA AMNO DERECHA E IZQUIERDA, POR GOLPES DE LA POLICIA, TENGO RETENCION DE LIQUIDOS E INCHAZON EN LAS MANOS Y EN LA CARA, DESHIDRATACION Y UN ESTADO ALTERADO DEL SISTEMA NEUROLOGICO DEBIDO A LA SITUACION DE CALLE. (...). [SIC a lo transcrito]".

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD:S2019092330

Fecha: 2019-09-09 18:28:39

Código Dep:



Remite: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ  
Destino: BRAYAN STICK MAHECHA  
Asunto: SDQS 1986042019 de 26-08-2019  
Fot: Anexos: 0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

En virtud de lo anterior y de acuerdo con el ámbito de las competencias asignadas en el Decreto 607 de 2007, la Subdirección para la Adultez, realiza las siguientes consideraciones:

Al respecto cabe precisar que la Secretaría Distrital de Integración Social - Subdirección para la Adultez, como garante de los derechos de la Ciudadanía y promotora del respeto como dinámica principal en todas las relaciones interpersonales, se opone de manera general a que se presenten situaciones como las descritas, es por eso por lo que se adopta las medidas necesarias para promulgar el respeto y promulgación generando espacios de dignificación, favoreciendo siempre el ejercicio pleno de derechos.

Sin embargo, en el marco del principio del debido proceso, incorporado en el Pacto de Convivencia, procedió a verificar los hechos descritos en su petición con el equipo del Hogar de paso Cr 35, de la situación referida, informando lo siguiente:

- *"el domingo 18 de agosto, sucedió el siguiente problema, me dieron ingreso. en el hogar de la 35 y yo me metí al dormitorio a dormir porque venia cansado"*

Se aclara que el Hogar de Paso Kr 35 no cuenta con este espacio para los participantes que acuden durante el día; este servicio se brinda entre las 8 pm y las 5 am, para las personas que se encuentran en grupo de seguimiento quienes permanecen 24 horas en el servicio. Este espacio Durante el día se mantiene cerrado el alojamiento.

- *"Me dieron un desayuno de media tasa de avena y media pera partida con un pan, yo exprese que ese desayuno no era para una persona que estaba en la calle..."*

Respecto a lo manifestado por usted, se procedió a verificar la minuta brindada el domingo 18 de agosto de 2019, observando que el desayuno estuvo compuesto por un tamal, agua de panela y patilla. Lo cual no coincide con la información suministrada.

- *"El servicio fue muy incompetente ese día, yo ingrese al dormitorio a descansar, pero los profesores fueron y me sacaron, entonces yo decia que necesitaba la atención por que ando es en la calle, lo que hicieron ellos fue suspenderme un mes dentro de los hogares"*

Según revisión de la minuta de casa, se registró que el participante violento la puerta del dormitorio que se encontraba cerrada; luego se acuesta a dormir en el suelo cubierto por cubre lechos y almohadas tomadas de las camas al interior del espacio. Por lo anterior, el técnico operativo retomo al Participante retirándole el cumplimiento al Pacto de Convivencia, a lo cual usted perdió el control y refirió que todo lo que está al interior del hogar le pertenece.

- *"Solicito se me permita nuevamente el ingreso al hogar, se me retire la sanción..."*

Por lo anteriormente expuesto se realizó verificación en el sistema de información de la entidad SIRBE, encontrando que usted presentaba sanción en los Servicios de Hogares de Paso hasta el 03/09/2019.

- *"Solicito se me permita al ingreso nuevamente al sitio, con un acta de compromiso..."*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

Una vez se acerque a retomar el servicio al Hogar de Paso Kr 35 se solicita acudir con el profesional de Convivencia a la Oficina de la Líder del Hogar de Paso Tatiana Ortiz García en donde se revisara el caso detenidamente y se brindara atención según la necesidad.

Finalmente, y teniendo en cuenta su solicitud, se realizará el abordaje pertinente con la profesional y auxiliar de enfermería del servicio y si usted requiere de más información, se podrá dirigir a la líder de servicio Constanza Mejía en el hogar de paso Bakata para aclarar dudas e inquietudes.

De esta manera doy respuesta a su solicitud, manifestando la disposición de atender cualquier inquietud adicional, con el compromiso de seguir trabajando por una "Bogotá Mejor para todos".

Cordialmente,

**DANIEL ANDRES MORA AVILA**  
subdirector para la Adultez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Revisó: Julian David Garzon. - Profesional - Subdirección para la Adultez  
Proyectó: Tatiana Ortiz. - Líder Hogar Paso - Subdirección para la Adultez

		<b>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9</b>	
<b>POSTEXPRESS</b>		Fecha Pre-Admisión: 12/09/2019 09:19:45	
Centro Operativo: UAC CENTRO Orden de servicio: 12494275		YG239711642CO	
<b>1111 587</b>	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: S2019092330 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	NIT/C.T.I: 899999061 Teléfono: Código Postal: 110311408 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757	<b>Causal Devoluciones:</b> <input checked="" type="checkbox"/> C2 Cerrado <input type="checkbox"/> NT No existe No contactado <input type="checkbox"/> FA Falecido <input type="checkbox"/> NR No reside Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> DE No reclamado Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> D Dirección errada
	Nombre/ Razón Social: BRAYAN STICK MAHECHA Dirección: KR 35 10 35 Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Código Postal: 111611519 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora: Fecha de entrega: Giraldo Distribuidor: C.C. 7 7 336 7016 Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2da C.C. 12 385 376
Valores Destinatario Remite: Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Dice Contener: <b>NO RECIBIR POR FUMIGACION. FERNANDO CALEDO</b> Observaciones del cliente: <b>SUBDIRECCION PARA ADULTEZ LA PERSONA EL MENOR NO SE ENCUENTRA EN ESTE HOGAR - SEGUN EL SIRBE</b>		
11117571111587YG239711642CO			

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
 Secretaría Distrital de Integración Social  
 Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**